



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de diciembre de 1978

Número 68

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que me confiere el Código Sanitario vigente en esta entidad y

CONSIDERANDO

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Soyaniquilpan, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, Licencia para construir un Cementerio Municipal en el Poblado de San José Deguedó, Municipio de Soyaniquilpan, Méx., y

RESULTANDO

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por Oficio 5008—8224, Expediente 331(725.2)/1, de fecha 14 de agosto del presente año, emitieron opinión sanitaria al respecto favorable y,

SEGUNDO.—Que se encuentra cumplimentado en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede Licencia al Ayuntamiento de Soyaniquilpan, Méx., para construir en el Poblado de San José Deguedó, un Cementerio Municipal mismo que estará sujeto en su funcionamiento, a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales Vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a trece de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C. P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de Dic. de 1978 | No. 68

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado:

Se concede licencia al Ayuntamiento del Municipio de Soyani-quilpan de Juárez, para construir un Cementerio Municipal en Terrenos del poblado de "SAN JOSE DEGUEDO".

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PABLO CASTAÑEDA DELGADO, promueve diligencias de información de Dominio, respecto un terreno denominado "OTENCO", ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas: Norte 15.70 mts. con calle de Avenida Emiliano Zapata; SUR; 13.50 mts. con Teresa Castañeda Delgado y ORIENTE: 8.90 mts. con Virginia Castañeda D. y PONIENTE: 8.90 mts. con calle de Aldama, teniendo una superficie de 133.20 mts. 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica. 4578.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL GONZALEZ SERRANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "TLAZINTLA", ubicado en la Av. Central número 28 en el pueblo de San Lorenzo Chimalco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: Norte; 46.62 mts. con Luciano González; Sur; 46.62 mts. con Ruperto Suárez; ORIENTE: 8.80 mts. con camino y PONIENTE: 8.80 mts. con Camilo Constantino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se edita en la Cd. de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica. 4577.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

J. TRINIDAD LOPEZ ELIZANDE, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 Mts. con Artemio Garduño R. Sur; 23.70 Mts. con Antonio Segundo S. Oriente: 11.80 Mts. con Artemio Garduño R. Poniente: 9.00 Mts. con calle sin nombre. Con superficie de 178.87 metros. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deducan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 23 de noviembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica. 4705.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

REGULO GUTIERREZ LEGORRETA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio urbano ubicado en la población de San Nicolás de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, cuatro líneas 42.00, 117.00, 31.00, y 120.70 Mts. con El licenciado Villareal; Vicenta Ramírez C. y Víctor García. Sur dos líneas 189.00, y 67.60 Mts. con Esther Corona Guerrero J. de Jesús Reyes Corona; Oriente cuatro líneas 69.50, 20.00, 37.60 y 60.20 con Ejido de San Nicolás y Ricardo Reyes Melchor. Poniente dos líneas 32.20 y 52.30 Mts. con Esther Corona y Judio Velázquez. Superficie total 29627.00 Mts. cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deducan en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 13 de octubre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **J. Cosme Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

4738.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

GENARO COLIN RANGEL, promueve Información de Dominio a fin de acreditar la propiedad que tiene sobre un inmueble ubicado en la colonia Progreso sobre la carretera Toluca, Morelia sobre kilómetro 1.5; mide y linda: NORTE 15.00 mtrs. con carretera Toluca, Morelia; SUR 15.00 mtrs. Daniel Reynoso; ORIENTE: 31.85 mtrs. Saivador Hernández González y al PONIENTE: 31.35 mtrs. con Sabina Iturbe.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, tres veces cada tercer día en cumplimiento a lo dispuesto por artículo 2898 del Código Civil. El Secretario del Juzgado Cuarto Civil, **Lic. Luisa García Romero.**

4740.—2, 5 y 9 dic

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 2110/78. TELESFORO RAMIREZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Capulitlán, que mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Guadalupe Ramírez y Elvira Ramírez, SUR: 13.00 metros con Diego y Antonio Ramírez; ORIENTE: 12.31 metros con ELVIRA RAMIREZ T. y PONIENTE: 12.31 metros con AROSTEO RAMIREZ T. el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

4742.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 2081/78. LUCIO VARGAS GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, que mide y linda: NORTE: 70.80 metros con Angel Alcántara R., SUR: 195.00 metros con Concepción Enriquez Peralta; ORIENTE: 40.50 metros con barranca; PONIENTE: 24.30 metros con carretera, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 21 de Noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

4743.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ABRAHAM MEJIA FOSADO Y MARIA RODRIGUEZ DE MEJIA, promueven bajo el Exp. Núm. 1213/78, Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado "EL MEZQUITE" ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

AL NORTE: 29.40 Mts. con J. Félix Rodríguez Gelover. AL SUR: 32.00 Mts. con Juan Pérez Romero; AL ORIENTE: 26.70 Mts. con Ascencio Cano Torres. AL PONIENTE: 27.72 Mts. con Calle Lázaro Cárdenas. Con superficie aproximada de 816.46 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4739.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2079/78. JESUS MORALES SOLORZANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, que mide y linda: NORTE: 15.20 metros con Manuela Valdez más 13.72 metros con calle más 5.50 metros con Primitivo González; SUR: 40.93 metros con Arcadio Morales; ORIENTE: 27.00 metros con Arcadio Morales más 8.75 metros con Primitivo González; PONIENTE: 11.90 metros con Manuela Valdez más 8.12 metros con Pedro Almazán, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 21 de Noviembre de 1978.—Doy fe. C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4744.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2110/78. TELESFORO RAMIREZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, que mide y linda: NORTE: 25.10 metros con Gabina Vilchis; SUR: 26.50 metros con Mauricio Peralta; ORIENTE: 52.30 metros con Alfredo Fuentes; PONIENTE: 53.80 metros con la calle Hidalgo; el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a 21 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4745.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2087/78. FELIX ARZALUZ DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, que mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Cruz Arzaluz; SUR: 12.00 metros con Eligio Mejía; ORIENTE: 6.00 metros con calle Zaragoza; PONIENTE: 6.00 metros con Hermundo Sánchez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4746.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2085/78 JUAN SOTO Martínez, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros con Jesús Alvir, SUR: 17.00 metros con Marcos Mejía; ORIENTE: 25.00 metros con Javier Mejía; PONIENTE: 25.00 metros con una calle, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a 22 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4747.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2035/78. PALEMON MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, que mide y linda: NORTE: 19.80 metros con Jorge Camacho; SUR: 19.80 metros con Ejido de la Crespa; ORIENTE: 99.00 metros con Gabriel Martínez; PONIENTE: 99.00 metros con Benito Arzate, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4748.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2109/78. FERNANDA SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacaltepec, que mide y linda: Norte: 18.80 metros con el señor Juan Velázquez; Sur: 19.50 metros con calle s/n; Oriente: 47.80 metros con Fernando García Reynoso; Poniente: 47.80 metros con Guadalupe Arellano y Natividad Pichardo, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4749.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 2095/78. MERCED MEJIA GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, que mide y linda: Norte: 93.40 metros con Juan G.; Sur: 93.40 metros con Lauro M.; Oriente: 34.90 metros con Pedro M.; Poniente: 34.90 metros con Félix M., el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4750.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2351/1978. BENITO COLIN PERDOMO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Felipe Tlalminilolpan, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 19.00 metros con Barranca del Ahogado, Al Sur: 19.00 metros con Los Cedros; Al Oriente, 238.00 metros con el señor David Colín; y Al Poniente: 238.00 metros con Manuela Colín, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y La Extra de "El Sol de Toluca" de esta Ciudad. Toluca, México a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

4751.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2200/78 PEDRO RODRIGUEZ ROSALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de Capultitlán, de éste Municipio y Distrito, con una superficie de 64.58.4 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 62.40 metros con el señor Erasmo Mejía Vargas; Sur: 62.40 metros con un río seco; Oriente: 103.50 metros con el señor Gregorio Rodríguez; Poniente: 103.50 metros con Mariana Garcés y José Morán; Pedro Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "La Extra de El Sol de Toluca", Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

4752.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2097/78. JULIA PERALTA DE SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, que mide y linda: Norte: 12.50 metros con Francisco Palma; Sur: 12.50 metros con Juan Peralta; Oriente: 8.00 metros con Juan Peralta; Poniente: 8.00 metros con Manuela Marcilla, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca. Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

4753.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2107/78. APOLINAR PERALTA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, que mide y linda: Norte: 27.00 metros con calle de Villada; Sur: 25.80 metros con Moisés Gómez; Oriente: 75.00 metros con Cesario Sandoval; Poniente: 75.00 metros con Angel Morales, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a 22 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

4752.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2062/78 LUIS GONZALEZ SOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan, que mide y linda: Norte: 13.00 metros con Félix Peralta; Sur: 13.00 metros con la Av. 5 de Mayo; Oriente: 9.50 metros con calle 16 de Septiembre; Poniente: 9.50 metros con Guadalupe Peralta, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra de El Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

4754.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2066/78. CARMEN GARCIA VIUDA DE JIMENEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, que mide y linda: Norte: 12.75 metros con José Ramírez y casa de Alberto Martínez; Sur: 11.10 metros con Eusebio Romero; Oriente: 9.25 metros con Juan Mendoza y 4.50 metros con Juan Mendoza; Poniente: 13.75 metros con Eusebio Romero y Juan Mendoza; el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca. Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

4755.—2, 5 y 8 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2100/78. FELICITAS PERALTA VIUDA DE GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, que mide y linda: Norte: 10.70 metros con Alberto Fuentes; Sur: 5.70 metros con Concha González de Peralta; Oriente: 9.10 metros con 4.60 metros con Anita Rosales de González; Poniente: 13.70 metros con calle del pueblo, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca. Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

4756.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2111/78. TELESFORO RAMIREZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Capultitlán, que mide y linda: Norte: 10.75 metros con camino a San Fabio; Sur: 10.75 metros con Diego Ramírez G. Oriente: 39.66 metros con Alfonso Hernández; Poniente: 39.66 metros con Aristeo Ramírez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca. Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

4757.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No 2088/78 DOMINGO GUZMAN ROMERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, que mide y linda: Norte: 27.50 metros con camino vecinal; Sur: 22.50 metros con Teófilia Guzmán Romero, Oriente: 22.50 metros con Inocenta Romero Viuda de Morales; Poniente: 25.00 metros con Santos Guzmán Romero, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica

4758.—2, 5 y 9 dic

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2093/78 TEODORO MEJIA OLIVAR, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlaximilolpan, que mide y linda: Norte: 10.00 metros con Francisco Quiroz; Sur: 10.00 metros con calle S/N; Oriente: 80.00 metros con Nestor Perdomo y Lagunas; Poniente: 80.00 metros con Lidia Perdomo de Nava; el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4759.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2113/78 ELVIA RAMÍREZ DE FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda: Norte: 6.50 metros con Manuel Santillán; Sur: 6.50 metros con Telésforo Ramírez González; Oriente: 26.75 metros con Guadalupe Ramírez González; Poniente: 26.75 metros con Aristec Ramírez Torres, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a 22 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica

4760.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

EDICTO

DISTRITO DE TOLUCA

EXPEDIENTE NUMERO 2064/1978. ISABEL IMELDA ROMERO DE ROMERO, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 73.30 metros con el señor Francisco Mejía; AL SUR, 74.60 metros con la señora Angelina Romero de Palma; Al Oriente: 13.30 metros con carretera, y Al Poniente: con una superficie de 985.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y "La Extra de El Sol de Toluca", de esta Ciudad, Toluca, México a siete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4761.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2332/1978. DAVID COLIN PERDOMO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Felipe Tlaximilolpan, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 19.00 metros con Barranca del Ahogado; Al Sur: 19.00 metros con calle sin nombre; Al Oriente: 238.00 metros con el señor Benito Collin y Al Poniente, 238.00 metros con Ana González, el objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y La Extra de "El Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4770.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2032/1978. SEBASTIAN ROMERO MADERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Marcos Yachihuaacaltepec, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 16.40 metros con la señora Luz Gutiérrez; Al Sur: 16.40 metros con la señora Nery Varón Viuda de Gutiérrez; Al Oriente: 15.00 metros con Calle S/N, y Al Poniente: 13.70 metros con terreno del señor Faustino Madero, con una superficie de 235.34 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y "La Extra de El Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México a siete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4769.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 2322/1978. MARIA ROMERO SAN-CHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 8.00 metros, Al Sur: 8.10 metros con Concepción Hernández; Al Oriente: 167.70 metros con Guadalupe Centeno, y Al Poniente: 167.80 metros con Candelaria Somoza Alvarez, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico La Extra de "El Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México a veintitres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4771.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2105/78. LUIS ARZATE PEREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, que mide y linda: Norte: 22.70 metros con Francisco I. Madero; Sur: 29.00 metros con Trinidad Díaz Aguilar; Oriente: 16.00 metros con calle Hidalgo; Poniente: 15.90 metros con Luis Arzate Pérez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a 22 de noviembre de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4773.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2046/1978. EDUARDO LAVIS FUENTES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Yachihuaaltepec, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 23.50 metros con el señor Simón Díaz; Al Sur: 23.90 metros con Alicia Arriaga Al Oriente: 27.50 metros con Concepción Salinas, y Al Poniente: 25.50 metros con camino para Calixtlahuaca, con una superficie de 628.05 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y "La Extra de El Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México a siete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4774.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2026/1978. LUCIO VARGAS GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 64.50 metros con el señor Vicente Contreras; Al Sur: 65.90 metros con lugar de terreno donde se encuentra el tejocote, Al Oriente: 46.20 metros con el señor José Domínguez, y Al Poniente: 46.80 metros con el señor Pablo Domínguez, con una superficie de 2361.96 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y La Extra de "El Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México a siete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4775.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 2083/78 SUSANA ROSALES MEJA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlatmimilacran, que mide y linda: Norte: 17.50 metros con callejón de Albino Perdomo; Sur: 17.50 metros con calle Misión; Oriente: 17.00 metros con Callejón Misión; PONIENTE: 17.00 metros con Marcos Rodríguez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4776.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 2376/878, JORGE YAÑES PANTOJA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Fernando González No. 128 Col. Valle Verde de esta Ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 10.50 metros con lote 14. Sur: 10.20 metros con calle Alfredo del Marzo; Oriente: 11.35 metros con calle Fernando González. Poniente: 11.35 metros con lote 21, con una Superficie de 117.47 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4787.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 2089/78 CARMEN CASTANEDA REYES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatliltán, que mide y linda: Norte: 21.80 metros con Prisciliano Avilés; Sur: 26.96 metros con Domínguez Guadarrama; Oriente: 48.03 metros con Isabel Castañeda; Poniente: 50.50 metros con una zanja, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4778.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 2108/78. JUAN PERALTA ARZATE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatliltán, que mide y linda: Norte: 36.00 metros con Isidro Palma; Sur: 104.00 metros con Felipe Palma; Oriente: 11.80 metros con Gregorio Bernal; Poniente: 15.80 metros con Manuela Mancilla, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a 17 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4779.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 2202/78. PEDRO RODRIGUEZ ROSALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Capuliltán, Méx., que mide y linda: Norte: 29.00 metros con Daniel Morán; Sur: 29.00 metros con Río Seco; Oriente: 73.00 metros con Gregorio Rodríguez, el objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4781.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente Número 5/1/77, promovido por LAMI LAMINA, S. A., en contra de UBERTO EZEQUIEL CEBALLOS el Ciudadano Juez de los autos celebró las TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DE 1978 AÑO, para la celebración del remate en Primera Almoneda en un Torno Marca Celtic 14, Vendido por Argostal Aceros y Maquinaria de fecha veintiocho de noviembre de 1964, torno paralelo de dos metros y medio de largo con bancada de 65 pulgadas y diámetro de 14 Pulgadas Motor trifásico sin herramientas sin contrapunto y sin accionamientos para su funcionamiento es de color verde seco de más de medio uso sirve de base para el remate la cantidad de \$40 000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), valor del avalúo, pericial fijado en autos.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide convocándose postores y en días en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4799.—2, 5 y 7 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2511/78. F. J. ARZALUÉ VDA. DE ARZALUÉ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Diego Tlalminátipan, con una superficie de 7,832.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 87.00 metros con propiedad del señor Fausto Sánchez; Sur: 87.00 metros con camino sin nombre; Oriente: 16.9 metros con el señor Félix Mejía Pontones; 110.9 metros con propiedad del señor Rafael Alarcón. El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y periódico "La Extra de El Sol de Toluca", Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fe.—El Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4782.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 2044/1978. TRINIDAD PEÑALOZA DE ZEPEDA.—promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Marcos Tlachinahuátipan, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 5.07 metros con una Calle S/N. Al Sur: 5.07 metros con el terreno del señor Ruperto Siana, al Oriente: 16.35 metros con el terreno de la señora Margarita Rincón de Salinas, y al Poniente: 16.55 metros con el terreno del señor Salvador Salinas, con una superficie de 83.40 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y La Extra de El Sol de Toluca, de esta Ciudad, Toluca, México a tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fe.—El Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4785.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2318/1978. IGNACIO ROMERO DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de Santiago Tlazomulco, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 38.15 metros con el señor Cayetano Romero y la señora María Teresa Romero de Santibañez; Al Sur: 21.00 metros con calle sin nombre, con 20.60 metros con terreno, al Oriente, 8.90 metros con camino sin nombre y Al Poniente: 20.20 metros con el señor Dolores Lara, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "La Extra de El Sol de Toluca" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fe.—El Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4788.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2196/78. FRANCISCO ROMERO NAVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlazomulco, que mide y linda: Norte: 27.40 metros con camino vecinal; Sur: 31.00 metros con camino vecinal; Oriente: 27.00 metros con Dolores Lara; Poniente: 27.00 metros con Isabel Romero de Anguiles, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra de El Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1978.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, F. D. José Cruz Mendragón.—Rúbrica.

4777.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALIA FRAGOSO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de dos terrenos denominados "LAS PALMIERAS" y "ACUAPANCO", ubicados en el pueblo de San Diego de Llo Municipio y Distrito, que miden y lindan: "LAS PALMIERAS" Norte: 62.00 mts. con camino; SUR: 62.00 mts. con Alberto Arévalo Maldonado; ORIENTE: 95.00 mts. con Cenobio Ramírez y PONIENTE: 95.00 mts. con Alberto Arévalo Maldonado. "ACUAPANCO" Norte: 84.00 mts. con barranca; sigue al Oriente 40.00 mts. y constituye norte en 20.00 mts. con Sóstenes Díaz; SUR: 160.00 mts. con Luis Díez; ORIENTE: 90.00 mts. con Sóstenes Díaz y PONIENTE: 166.00 mts. con Luis Díez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los nueve días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acón. C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4874.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALFREDO RODRIGUEZ MOZO, promueve en éste Juzgado Interdicto Ad-Perpetuum, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el R. de San Marcos, de éste Distrito de Zumpango, que mide y linda: Al Norte, 81.90 mts., con Ana del Trabajo; Al Sur: 81.90 mts., con Simona Euroza Vda. de López; Al Oriente: 94.20 mts., con Piedad Rosas de Ramos; Al Poniente: 94.20 mts., con Julia García de Rojas, teniendo una superficie total de 7,714.95 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el periódico "EL HONGUERO", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los veinticinco días del mes de Noviembre de 1978.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4783.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGELIO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve bajo el Expediente 102/77 diligencias de Información Ad-Perpetuum de un terreno denominado "SANTO DOMINGO", ubicado en el Barrio de NITUM, Municipio de Toluca, Estado de México perteneciente a una colindancia que mide y linda:

AL NOROCCIDENTE: 87.00 Mts. con Adelfo Martínez M.; AL SUR: 10.00 Mts. con Susana Díaz; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 18.00 Mts. con Zanja Desaguadero, teniendo una superficie total aproximada de 1,374.82 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la publicación "Gaceta de Gobierno y Runko" que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor, se expide a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4790.—2, 5 y 9 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 549/78.

PRIMERA SECRETARIA.

RAUL FLORES GONZALEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "POTRERO RADIO FARO", ubicado en el pueblo de Totolcingo, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 10.00 mts., con Calle; SUR, 10.00 mts., con Natalia Lozano; ORIENTE, 25.00 mts., con Dolores Martínez Anaya; PONIENTE, 25.00 mts., con Rosa Alvarez; con superficie de 250.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Heraldo de Toluca, Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

4690.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 547/78.

PRIMERA SECRETARIA.

JULIA FLORES GONZALEZ DE ALVAREZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "POTRERO RADIO FARO", ubicado en el pueblo de Totolcingo, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 mts., con Guillermo Ortega Pineda; SUR, 20.00 mts., con Calle; ORIENTE, 25.00 mts., con José Isabel Miranda; PONIENTE, 25.00 mts., con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Heraldo de Toluca, Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

4691.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. No. 532/978

SEGUNDA SECRETARIA

SR. QURINO TEJADA TORNEDO.

Promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio rústico "TECORRAL" ubicado en San Agustín Actopan, Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 76.00 Mts. con Arroyo; AL SUR 6.00 Mts. con Barranca; AL ORIENTE, 232.00 Mts. con Alfredo Quiroz; y AL PONIENTE 232.00 Mts. con Camino. Con una superficie aproximada de 9,549.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a once de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica.

4693.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITO BELTRAN CORTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "CHANCALCO", ubicado en términos del Pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 684.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 24.00 mts., con Calle, y el segundo de 8.00 mts. con Pablo

Arredondo; SUR, 32.00 mts., con Agustín Dávila; ORIENTE, en dos lados de norte a sur, el primero de 27.00 mts., con Pablo Arredondo y el segundo de 18.00 mts., con Francisco González; y PONIENTE, 44.00 mts., con Isidro Beltrán. Ocupando la construcción una superficie de 20.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4700.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITO DOMINGUEZ AGUILAR, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TEPENACAXCO" ubicado en términos del Pueblo de Aguatepec, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,116.02 M2., y los siguientes linderos: NORTE, carece de éste lago por ser de forma triangular; SUR, 27.22 mts., con camino; ORIENTE, 81.00 mts., con sucesión de Anastasio Rivas García; y PONIENTE, 82.00 mts., con Agustina Castillo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4701.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIO DURAN HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "ACALOTE", ubicado en términos del Pueblo de San Pedro Atzompa, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 300.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 12.00 mts. con Antonio de la Cruz Sánchez; SUR, 12.00 mts., con Calle Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE, en 25.00 mts., con Antonio de la Cruz Sánchez; y PONIENTE, 25.00 mts., con Josefina Salgado.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4702.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JESUS VELAZQUEZ BADILLO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "CALVARIO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, México con superficie de 135.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 11.00 mts., con Juan Flores; SUR, 11.00 mts., con Calle; ORIENTE, 11.60 mts., con Daniel González; y PONIENTE, 13.10 mts., con Guadalupe García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4703.—30 nov. 5 y 7 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

NUMERO DEL OFICIO: PS-PEC-387/78

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, Méx., a 10 de Noviembre de 1978

C. REPRESENTANTE LEGAL

Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO

"EL BARCO SEGUNDA SECCION", UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

ACUERDO.—Toluca, México a 9 de noviembre de 1978; Visto el oficio número 208—SI—347/78, de 6 de noviembre de 1978, por el que el C. C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA, Delegado Ejecutivo Hacendario en Cd. Nezahualcóyotl, México; remite a esta Dirección General de Hacienda el expediente relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, seguido en contra del Representante Legal de la persona física o moral Y/O Propietario del Fraccionamiento "EL BARCO SEGUNDA SECCION", que se localiza en la población y municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México; por el que se hace efectivo el cobro de los Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios Legales contenidos en el oficio número 208—DGH—2—2620/77 de 19 de Septiembre de 1977, de Esta Dependencia derivados del Desarrollo Habitacional antes mencionado solicitando la aprobación del mismo y:

CONSIDERANDO

Que el Procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia culmina con el Acta de Remate y adjudicación que se tiene a la vista de fecha 19 de octubre de 1978, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de remate del Fraccionamiento "EL BARCO SEGUNDA SECCION", que se localiza en la población y municipio de Cd. Nezahualcóyotl Estado de México; y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado de México; conforme a lo dispuesto en el artículo 153 del Código Fiscal del Estado; que el monto de los créditos adjudicados por el propietario o propietarios del fraccionamiento "EL BARCO SEGUNDA SECCION", es la suerte principal de \$4'180,365.00, más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$806,400.00 (OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); el C. Lic. Román Ferrat Sola, Director General de Hacienda, con fundamento en los artículos 148, 154 y relativos del Código Fiscal del Estado de México; acordó: PRIMERO.—Se aprueba el Remate y Adjudicación del Fraccionamiento denominado "EL BARCO SEGUNDA SECCION", a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida Acta de Remate y Adjudicación del 19 de Octubre de 1978 en la cantidad de \$806,400.00, reservándose las acciones y derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado para hacerlos valer en el momento que se estime

pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. LIC. JUAN JOSE GALARZA RUIZ, Notario Público No. 11 en Ecatepec de Morelos, Estado de México a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.— Se cita al C. Representante Legal Y/O Propietario o propietarios del Desarrollo Habitacional antes citado para que se presente en la citada Notaría Pública dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente para que otorgue y firme la escritura correspondiente apercibido que de no hacerlo en el plazo citado, el Titular de la Dependencia Ejecutora la otorgará y firmará en su rebeldía.

Notifíquese y cúmplase, así lo acordó y firma el C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda del Estado.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

4803.—2 y 5 dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

NUMERO DEL OFICIO: PS-PEC-390/78

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO

C. REPRESENTANTE LEGAL

Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO

DENOMINADO "EL BARCO TERCERA SECCION" CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

ACUERDO.—Toluca, México, a 14 de Noviembre de 1978; visto el Oficio Número 208—SI—350/78, de 9 de Noviembre de 1978 por el que el C. C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA, Delegado Ejecutivo Hacendario en Cd. Nezahualcóyotl, México, remite a esta Dirección General de Hacienda, el expediente relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución seguido en contra del representante Legal de la Persona Física o Moral Y/O Propietario del Fraccionamiento "EL BARCO TERCERA SECCION", que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, por el que se hace efectivo el cobro de los Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el Oficio Número 208—DGH—2—2622/77, de esta Dependencia derivados del desarrollo Habitacional antes mencionado, solicitando la aprobación del mismo y:

CONSIDERANDO

Que el procedimiento administrativo de ejecución de referencia culmina con el Acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista, de fecha 19 de octubre de 1978, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del Fraccionamiento "EL BARCO TERCERA SECCION", que se localiza en la Población, y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 153 del Có-

digo Fiscal del Estado, que el monto de los créditos adeudados por el Propietario o Propietarios del Fraccionamiento "EL BARCO TERCERA SECCION", es la suerte principal de \$3'815,412.50, más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$736,300.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda, con fundamento en los Artículos 148, 154 y demás relativos del Código Fiscal del Estado de México, ACORDO: PRIMERO.—Se aprueba el Remate y Adjudicación del Fraccionamiento denominado "EL BARCO TERCERA SECCION", a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida Acta de Remate y Adjudicación del 19 de Octubre de 1978, en la cantidad de \$736,300.00, reservándose las acciones y Derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. LIC. JUAN JOSE GALARZA RUIZ, Notario Público No. 11, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita al C. Representante Legal Y/O Propietario o Propietarios del Desarrollo Habitacional antes citado para que se presente en la citada Notaría dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente, para que otorgue y firme la escritura correspondiente, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado, el Titular de la Dependencia Ejecutora la otorgará y firmará en su rebeldía.

Notifíquese y cúmplase, así lo acordó y firma el C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda del Estado.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

4804.—2 y 5 dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

NUMERO DEL OFICIO: PS-PEC-386/78.

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, Méx., a 9 de Noviembre de 1978

C. REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
DENOMINADO "AURORITA", UBICADO EN
CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

ACUERDO.—Toluca, México a 9 de noviembre de 1978; visto el Oficio Número 208-SI-346/78 de 6 de Noviembre de 1978 por el que el C. CP. LADISLAO ZEPE-DA MENA, Delegado Ejecutivo Hacendario en Cd. Nezahualcóyotl, México, remito a esta Dirección General

de Hacienda el expediente relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución seguido en contra del Representante Legal de la Persona Física o Moral Y/O Propietario del Fraccionamiento "AURORITA", que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, por el que se hace efectivo el cobro de los Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales, contenidos en el Oficio número 298 DGH-2-2617/77 de 14 de septiembre de 1977, de esta Dependencia, derivados del desarrollo habitacional antes mencionado solicitando la aprobación del mismo y;

CONSIDERANDO

Que el procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia culmina con el acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 19 de octubre de 1978, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de remate del Fraccionamiento "AURORITA", que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México; y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado de México conforme a lo dispuesto en el artículo 153 del Código Fiscal del Estado; que el monto de los créditos adeudados por el Propietario o Propietarios del Fraccionamiento "AURORITA", es la suerte principal de \$4'573,860.50, más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$882,666.66 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, 66/100 M.N.), el C. Lic. Román Ferrat Solá Director General de Hacienda, con fundamento en los artículos 148, 154 y relativos del Código Fiscal del Estado de México; Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el remate y adjudicación del Fraccionamiento denominado "AURORITA", a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida acta de Remate y Adjudicación del 19 de octubre de 1978, en la cantidad de \$882,666.66, reservándose las acciones y Derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. Lic. JUAN JOSE GALARZA RUIZ, Notario Público Número 11, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita al C. Representante Legal Y/O Propietario o Propietarios del desarrollo Habitacional antes citado para que se presente en la citada Notaría Pública, dentro de los 3 días siguientes al en que le sea notificado el presente para que otorgue y firme la escritura correspondiente, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado, el Titular de la Dependencia ejecutora la otorgará y firmará en su rebeldía.

Notifíquese y cúmplase, así lo acordó y firma el C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda del Estado.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

4805.—2 y 5 dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

NUMERO DEL OFICIO: PS-PEC-388/78.

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, Méx., a 9 de Noviembre de 1978

**C. REPRESENTANTE LEGAL
Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
DENOMINADO "XOCHITENCO" UBICADO EN
CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.**

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

ACUERDO.—Toluca, México a 9 de Noviembre de 1978; visto el Oficio número 238—SI—332/78, de 6 de Noviembre de 1978, por el que el C. C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA, Delegado Ejecutivo Hacendario en Cd. Nezahualcóyotl, México, remite a esta Dirección General de Hacienda el expediente relativo al procedimiento Administrativo de Ejecución seguido en contra del Representante Legal de la Persona Física o Moral Y/O Propietario del Fraccionamiento "XOCHITENCO", que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el oficio número 208—DGH—2—2800/77, de 3 de Octubre de 1977, de esta Dependencia, derivados del desarrollo habitacional antes mencionado, solicitando la aprobación del mismo, y:

CONSIDERANDO

Que el Procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia culmina con el acta de remate y adjudicación que se tiene a la vista, de fecha 10 de octubre de 1978, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del Fraccionamiento "XOCHITENCO", que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 153 del Código Fiscal del Estado; que el monto de los créditos adeudados por el Propietario o Propietarios del Fraccionamiento "XOCHITENCO", es la suerte principal de \$2'872,498.75 más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$545,600.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el C. Lic. Ramón Ferrat Solá, Director General de Hacienda, con fundamento en los artículos 148, 154 y relativos del Código Fiscal del Estado de México; Acordó: PRIMERO.—Se aprueba el remate y adjudicación del Fraccionamiento "XOCHITENCO", a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida acta de Remate y Adjudicación del 10 de octubre de 1978, en la cantidad de \$545,600.00, reservándose las acciones y derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.—Se designa al C. LIC. JUAN JOSE GALARZA RUIZ, Notario Público Número 11, en Ecatepec,

de Morelos, Estado de México, a efecto de que se sirva integral al instrumento público correspondiente; TERCERO.—Se cita al C. Representante Legal Y/O Propietario o Propietarios del desarrollo Habitacional antes citado, para que se presente en la citada Notaría dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente, para que otorgue y firme la escritura correspondiente apercibido que de no hacerlo en el plazo citado el Titular de la Dependencia ejecutora la otorgará y firmará en su rebeldía.

Notifíquese y cúmplase, así lo acordó y firma el C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda del Estado.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

4806.—2 y 5 dic.

EATON MANUFACTURERA, S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Eaton Manufacturera, S.A. se convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1978 a las 11:00 hrs. A.M. en el domicilio de la sociedad ubicada en la Avenida 10, y calle 1, fraccionamiento Industrial de Toluca, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.—Constitución de un crédito colectivo de la sociedad hasta por la cantidad de 100 millones de pesos M.N. mediante la emisión de obligaciones quirográficas y otorgamiento de facultades al Consejo de Administración en relación con dicha emisión de obligaciones.

2.—Designación de delegados para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones de la asamblea.

3.—Preparación, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho para asistir a la asamblea de referencia deberán depositar en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración, ubicada en las calles de Liverpool número 123, primer piso, México 6, D.F., a más tardar el día 18 de Diciembre de 1978, ya sean sus Títulos de acciones o los recibos de depósito expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. Contra la entrega de los Títulos de acciones o los recibos de depósito, el Secretario les expedirá tarjetas de admisión, los cuales acreditan el derecho para asistir a la asamblea antes mencionada.

Toluca, Edo. de México, a 10. de Diciembre de 1978

LIC. G. GRAHAM GLASCOCK.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

4849.—5 dic.

**SOSA TEXCOCO, S.A.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1978, a las 10:00 horas en la planta de la empresa, ubicada a la altura del kilómetro veintidós y medio de la carretera México-Loredo en el Municipio de Ecatepec de Morelos, de acuerdo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del consejo de administración sobre las actividades de la sociedad, durante los ejercicios comprendidos del 1.º de noviembre de 1976 al 31 de octubre de 1977 e irregular del 1.º de noviembre al 31 de diciembre de 1977

II.—Lectura de los balances generales y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los mismos ejercicios y de los dictámenes del comisario. Discusión, y en su caso, aprobación de dichos documentos y de la gestión del consejo.

III.—Acuerdos sobre la aplicación de las utilidades.

IV.—Elección de consejeros y comisario.

V.—Determinación de los emolumentos a los señores consejeros y comisario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, o en la Secretaría de la sociedad ubicada en Paseo de la Reforma número 213, México, D.F., con 24 horas de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 30 de noviembre de 1978

Lic. Adolfo Hegewisch.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

4850.—5 dic

MANUFACTURERA E INVERSIONISTA, S.A.

A V I S O

Para cumplimentar lo prescrito en el Artículo Nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Noviembre de 1978 se tomaron los siguientes acuerdos:

I.—Disminución del capital social actual de \$10'699,600.00 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la cantidad de \$2'453,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar en \$8'246,000.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), reembolsando a ustedes, en efectivo 24,530 acciones a su valor nominal o sea la suma de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), por acción, en proporción a la tenencia actual de cada uno de los accionistas.

2.—Capitalizar el superávit por revaluación por un monto igual a \$7'512,400.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) aumentando el capital social para quedar en \$15'759,000.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 157,590 acciones con valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), cada una.

Las acciones correspondientes a la capitalización propuesta, se propone sean entregadas a los señores accionistas, libres de pago, en proporción a su actual tenencia, contra entrega de sus respectivos títulos, los cuales les serán canjeados por nuevos documentos que ampararán el total de las acciones de las que sean propietarios.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 24 de noviembre de 1978

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

LIC. ENRIQUE LIRA Y MONTES DE OCA.—Rúbrica.

SECRETARIO.

4723.—5, 14 y 26 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

La salud es el patrimonio biológico más preciado de los pueblos, positivamente se manifiesta por la capacidad de los hombres para ser cada vez mejores, más aptos para la lucha y para servir a la sociedad.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.